

BAQUEDANO,

04 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2093

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 1699, de fecha 24 de Agosto de 2010 que aprueba Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio”.
2. Decreto Exento Nro. 1791, de fecha 1 de septiembre de 2010 que modifica el Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio.
3. Decreto Exento Nro. 1903, de fecha 14 de septiembre de 2010 que modifica el Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio.
4. Memorándum de Dideco Nro. 469 de fecha 04 de octubre de 2010.
5. Memorándum Alcaldicio Nro. 376 de fecha 04 de octubre de 2010.
6. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
7. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La calidad de proveedor único don Nelson Alejandro Carvajal Peña, Rut 11.820.413-1, representante del grupo musical Ankaly, para que presten sus servicios de interpretación musical en las Actividades contempladas en el “Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio”.
2. Artículo 8 de la letra d) de la Ley Nro. 19.886, si solo existe un proveedor del bien o servicios.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, Trato Directo a don Nelson Alejandro Carvajal Peña, Rut 11.820.413-1, representante del grupo musical Ankaly, para que presten sus servicios de interpretación musical, los cuales, en su calidad de proveedor único, requiere el Municipio su contratación para animar las Ramadas de la localidad de Sierra Gorda los días 16 y 18 de septiembre del año en curso, actividad integrante del Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio, por un monto de \$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto de la siguiente forma, el monto de \$ 900.000 (novecientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS” y el monto de \$ 1.800.000 (Un millón ochocientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 214, ítem 09, asignación 011 “OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS”.
3. **CONFECIONESE**, Orden de Compra a nombre de don Nelson Alejandro Carvajal Peña, Rut 11.820.413-1, representante del grupo musical Ankaly, por un monto de \$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

SVVA/L/KBN/pbl
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones (2)
- Dideco.